



EXAMEN DE CONTABILIDAD II  
I EVALUACIÓN DEL IT 2014

APELLIDOS Y NOMBRES: \_\_\_\_\_  
MATRICULA: \_\_\_\_\_ PARALELO: \_\_\_\_\_

**COMPROMISO DE HONOR**

Yo, \_\_\_\_\_ al firmar este compromiso, reconozco que el presente examen está diseñado para ser resuelto de manera individual, que puedo usar una calculadora *ordinaria* para cálculos aritméticos, un lápiz o esferográfico; que sólo puedo comunicarme con la persona responsable de la recepción del examen; y, cualquier instrumento de comunicación que hubiere traído, debo apagarlo y depositarlo en la parte anterior del aula, junto con algún otro material que se encuentre acompañándolo. No debo además, consultar libros, notas, ni apuntes adicionales a las que se entreguen en esta evaluación. Los temas debo desarrollarlos de manera ordenada.

“Como estudiante de la FCSH me comprometo a cambiar la mediocridad y actuar con honestidad, por eso no copio ni deajo copiar”

\_\_\_\_\_  
**Firma de Compromiso**

**Instrucciones:** Hacerlas con pluma. Tachones o enmendaduras anulan la pregunta.

**TEMA 1.- PREGUNTAS TEÓRICAS. (5 puntos cada una).**

**1.- Entre las deducciones del impuesto a la renta no se encuentra:**

- A. Aportaciones al seguro social pagadas por el empleado.
- B. Costos que permitan la generación de ingresos en actividades empresariales.
- C. Intereses de deudas contraídas con motivos personales.
- D. Pérdidas comprobadas por casos fortuitos.
- E. Los gastos de viaje y estadía para generar ingresos.

**2.- De los siguientes ejemplos no debe acogerse al RISE:**

- A. Microempresarios con ventas menores a \$60,000 al año y con menos de 10 trabajadores.
- B. Artesanos con ventas menores a \$60,000 al año y con menos de 10 trabajadores.
- C. Microempresarios, artesanos, transportistas con ventas menores a \$60,000 al año y con más de 10 trabajadores y que trabaja en relación de dependencia.
- D. Transportistas con ventas menores a \$60,000 al año y con menos de 10 trabajadores.
- E. Profesional que administra su propio negocio cuyos ingresos brutos sean menores a \$60,000 y que tenga menos de 10 empleados.

**3.- Bajo legislación tributaria, señale cuáles son los porcentajes considerados para la Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta (RFIR):**

- A. 30%, 70% y 100%
- B. 1%, 2%, 5%, 23% y 10%
- C. 1%, 2%, 8%, 5% y 22%
- D. 0% y 12%
- E. 1%, 2%, 8%, 10% y 22%





**TEMA 3.- 25 PUNTOS Cálculo del Impuesto a la Renta.**

TABLA IMPUESTO A LA RENTA 2012, PERSONAS NATURALES			
Fracción Básica	Exceso hasta	Impuesto a la Fracción Básica	% Impuesto a la fracción excedente
0	9,720	0	
9,720	12,380	0	5%
12,380	15,480	133	10%
15,480	18,580	443	12%
18,580	37,160	815	15%
37,160	55,730	3,602	20%
55,730	74,320	7,316	25%
74,320	99,080	11,962	30%
99,080	En adelante	19,392	35%

Resolución: NAC-DGERCGC11-00437

	AÑO	2013	
Fracción Básica	Exceso	IR Frac Básica	% IR Frac. Exce
0	\$10,180	0	0%
\$10,180	12,970	0	5%
12,970	16,220	\$ 140	10%
16,220	19,470	465	12%
19,470	38,930	855	15%
38,930	58,390	3,774	20%
58,390	77,870	7,666	25%
77,870	103,810	12,536	30%
103,810	En adelante	20,318	35%

El Ing. Elías Torres con RUC 0954332176001, domiciliado en 9 de Octubre y García Avilés percibe los siguientes ingresos en relación de dependencia en el año 2013:

<b>Empresa A</b>	
Sueldo anual	\$ 17.900,00
Horas extras (mensuales)	750,00
Comisiones (mensuales)	2.450,00
Bono navideño	1.669,00
Bono Educativo	292,00
15 % Participación de Trabajadores	8.000,00
RFIR Empresa A	1.000,00
<b>Empresa B</b>	
Empezó a trabajar el 1 de Julio del 2013	
Sueldo en año 2013	5.200,00
Bono navideño	433.33
Bono Educativo	159,00
RFIR Empresa B	50,00
<b>Gastos personales (anuales)</b>	
Vivienda	8.640,00
Educación	1.140,00
Salud	3.600,00
Alimentación	7.500,00
Vestimenta	800,00

**Se requiere:**

- Determine el impuesto a la renta consolidado que le correspondería pagar el 23 febrero 2014, sustente sus cálculos.
- Si el pago lo efectúa el 04 julio del 2014. Determine el valor correspondiente.
- Igual a lo anterior pero con los supuestos siguientes: Los datos son del año 2012 y pagará 1) 23 febrero 2013 2) 04 julio 2013. Sustente sus cálculos.



**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS**

*Facultad de*  
**Ciencias Sociales  
y Humanísticas**





**TEMA 4.- 25 PUNTOS**

La empresa Comercial, S.A. recibió su estado de cuenta bancario al 31 de julio del 20XX con un saldo de \$85,068. Los registros contables al cierre del mes mostraban un saldo en la cuenta de bancos de \$88,844. Al revisar los cargos (débitos) y abonos (créditos) de ambas cuentas se encontró lo siguiente:

- Aparece un cargo que por error hizo el banco a la cuenta por \$11,212. Se notificará al banco para que corrija el error.
- El banco cobró un documento a nombre de Comercial, S.A. por \$20,400 y adicionalmente cobró los respectivos intereses sobre el documento de \$1,200. Ambas cantidades aparecen acreditadas –Notas de Crédito- en el estado de cuenta. Además el banco cobró por sus servicios con Nota de Débito, la cantidad de \$800. La compañía no estaba enterada de estas operaciones.
- Los siguientes cheques aún no se han cobrado:  
N° 260 por \$4,894  
N° 266 por \$7,605  
N° 287 por \$4,387
- La compañía realizó un depósito de \$32,950 el 30 de julio que el banco no registró en su último estado de cuenta.
- Se encontró un error en los registros contables de Comercial, S.A. en un depósito por la cantidad de \$15,200 que se registró en los libros de la empresa en \$12,500.

**Se pide:**

- A) Realice la conciliación bancaria de mes de julio de 20XX
- B) Elaborar los asientos de diario de la empresa, necesarios para corregir el saldo en libros de la cuenta Bancos